REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Enfermera

A

Yuli Andrea Otálora Fajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 18 días del mes de julio de 2008.

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
REGISTRADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 20-octubre-2008
RESOLUCION Nº 253922

REGISTRO No. 219 del Libro de Diplomas Nº 3 Folio Nº 15
DE LA SEDE DE Bogotá , FACULTAD DE Enfermería

0109308

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 219

El Consejo de Facultad en su sesión del día 03 de julio de 2008 Acta 12

CONSIDERANDO QUE

Yuli Andrea Otálora Fajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Enfermera

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 109308 *consignado en el Registro No.* 219 Libro 3 Folio 15

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de julio de 2008.

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

YULI ANDREA OTALORA FAJARDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 53.089.274 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 07 DE MARZO DE 2013

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

08690

Registro 8689 Folio 507

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 13 de febrero del año 2013, según consta en el Acta No. 1007 y Acuerdo No. 11549 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

YULI ANDREA OTALORA FAJARDO
C.C. 53.089.274 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA GENERAL

En ceremonia solemne del día 07 de marzo del año 2013, se le hace entrega del diploma No.08690, el cual aparece registrado con el No. 8689, al folio 507 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2013.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

CARLOS FELIPE ESCOBAR ROA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 096296

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1988

El consejo de Facultad en su sesión del día 26 de noviembre de 2015 - Acta No. 24

CONSIDERANDO QUE

Yuli Andrea Otalora Fajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Salud Pública

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 42392 *consignado en el Registro No.* 2011, Folio 35 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2015

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yuli Andrea Otalora Tajardo

C.C. 53.089.274 de Bogotá, D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Salud Pública

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 16 días del mes de diciembre de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2011, Folio 35 del Libro de Diplomas No. 4

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

42392

THOMAS GREG & SONS.